# BASES LEGALES DEL SORTEO RELATIVO A LA CAMPAÑA "TARAZONA Y UMOSTART® TE INVITAN A PASAR UNA NOCHE PERFECTA"

## Identificación del organizador

ANTONIO TARAZONA, S.L. con domicilio en Av. Espioca 50 – 52 de Silla, Valencia, España, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas residentes en territorio español, mayores de edad, y a los representantes legales de las personas jurídicas; que hayan asistido a la FERIA INTERNACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (FIMA) de Zaragoza del 16 al 20 de febrero de 2016 en la que participa ANTONIO TARAZONA, S.L.

## Objetivo

ANTONIO TARAZONA, S.L. organiza este sorteo con el objetivo de promocionar la marca, dar a conocer la empresa y obtener información de mercado en la zona.

## Periodo de la promoción

Podrán participar en este sorteo todas las personas que cumplimenten la encuesta facilitándonos sus datos de contacto durante el 16, 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2016.
El sorteo se realizará en las oficinas de ANTONIO TARAZONA, S.L. ante los responsables de área de la empresa el **1 de marzo de 2016**, quedando grabado en video y a disposición de los interesados que lo soliciten. ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho de modificar estas fechas en función de la disponibilidad de los responsables de área previa comunicación a los participantes.

## Mecánica y modo de participación

Para participar sólo es necesario cumplimentar la encuesta en los plazos antes mencionados, siendo imprescindible indicar los datos de contacto y rellenar el cuestionario correctamente. Solo se permitirá un registro por persona.
ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a dar de baja o descalificar a los usuarios que incumplan las reglas del sorteo quedando exonerado de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de los participantes y pudiendo emprender las acciones legales que fueran necesarias.
Entre todas las personas que cumplimenten el cuestionario durante el periodo establecido se realizará el sorteo de una noche de hotel en un Parador Nacional con cena incluida para dos personas el día **1 de marzo de 2016**, ante los responsables de área de la empresa quedando grabado en video y a disposición de los interesados que lo soliciten.
Cada encuesta tiene impreso un número, asignados correlativamente, y se divide en dos partes para que cada participante se quede un resguardo con el número que tiene asignado para el sorteo. Las encuestas se depositarán en una urna precintada según sean cumplimentadas durante la jornada y el participante se quedará la parte del resguardo. El responsable desde las instalaciones de Silla extraerá de la urna cuatro encuestas, siendo la primera la correspondiente al ganador y las tres siguientes los suplentes en el mismo orden de extracción.
En caso de que no se pueda contactar con el ganador, que rechace el premio o que en un periodo de 5 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a contactar con el primer suplente, aplicándose el mismo periodo para contactar con el segundo

suplente y el tercero. En caso de que no se lograra contactar con ninguno se anularía la entrega del premio.
El premio será entregado por el gerente de la empresa en las oficinas de ANTONIO TARAZONA, S.L. en el periodo máximo de 10 días tras la respuesta del ganador. En caso de no ser posible entregarlo en esta dirección, el comercial de la cuenta lo entregará en las oficinas del cliente o del distribuidor más cercano cumpliendo los mismos plazos.

**Premio**
El premio consiste en una caja "Plan B Escapada gastronómica Paradores", consistente en noche de hotel en un Parador Nacional con cena y desayuno incluido para dos personas, valorado en 200,00€. No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.

**Comunicación al ganador**
En un periodo máximo de 5 días después del sorteo, se contactará con el ganador mediante correo electrónico. En caso de que no responda al correo electrónico en un plazo máximo de 5 días, se contactará con el primer suplente. En el supuesto de que no haya indicado un correo electrónico, se realizará la comunicación por teléfono, en cuyo caso se realizará hasta un máximo de tres intentos en el mismo día pero horas diferentes antes de contactar con el primer suplente.

**Cancelación del sorteo**
ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a aplazar el sorteo por motivos de fuerza mayor, pero no será posible cancelarlo.

**Publicidad**
ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a realizar fotografías de la entrega del premio y publicar el nombre del ganador con fines promociónales. La participación en el sorteo implica aceptar ceder gratuitamente a ANTONIO TARAZONA, S.L. los derechos de imagen y voz que puedan corresponderle para su publicación, difusión y/o divulgación en internet, a través de dispositivos móviles o en cualquier otro medio impreso o digital siempre y cuando tales fines sean para intereses comerciales y de marketing de ANTONIO TARAZONA, S.L. La presente autorización está al amparo de la Ley Orgánica 1/85, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
Le informamos que las imágenes que hemos grabado y los datos facilitados en la encuesta tienen como finalidad la promoción y publicidad de su negocio, además su utilización por nuestra parte con fines comerciales, mejorar nuestros servicios y actualizar nuestra base de datos. Dicha información pasará a formar parte de los ficheros legalizados por Antonio Tarazona, S.L.; cumpliendo en todo momento con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y la normativa en vigor sobre Protección de Datos. En todo momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando una carta junto con la fotocopia de su DNI/NIF/CIF a: "ANTONIO TARAZONA, S.L.", sito en Silla (Valencia), C.P.: 46460, avenida Espioca, 50, Bajo.

**Aceptación de las bases**
El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

*En Silla, a 19 de enero de 2016*